



FIRMADO POR
 EL PRESIDENTE
 P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
 EL/LA DIPUTADO/A
 MARIA AVELINA VIDAL GARCIA
 25/09/2020



DIPUTACIÓN
 DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE DESARROLLO RURAL

En relación al expediente que se tramita en el Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para la resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a cooperativas de fruticultores del Bierzo para la lucha biológica contra la psila del peral en la provincia de León, año 2020, cuyas bases han sido aprobadas mediante Decreto de la Diputada Delegada de Desarrollo Rural de fecha 04 de junio de 2020 y publicadas en el B.O.P. nº 108/2020 de 12 de junio.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva que formula el Órgano Instructor del Procedimiento de fecha 23 de septiembre de 2020, que se adapta al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes formulado en sesión de 21 de julio de 2020.

De conformidad con los informes emitidos por los Técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el informe favorable de fiscalización de la Intervención General, este último de fecha 13 de agosto de 2020.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5.745, de fecha 3 de octubre de 2019, publicado en el BOP nº 190, de 04/10/2019, **RESUELVO:**

Aceptar la Propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva **a cooperativas de fruticultores del Bierzo para la lucha biológica contra la psila del peral en la provincia de León, año 2020**, y resolver la misma con cargo a la aplicación presupuestaria 301.41285.48922, A: 220200017382, en el siguiente sentido:



FIRMADO POR
 EL/LA SECRETARIO/A
 MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
 25/09/2020





FIRMADO POR
 EL PRESIDENTE
 P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
 EL/LA DIPUTADO/A
 MARIA AVELINA VIDAL GARCIA
 25/09/2020



DIPUTACIÓN
 DE LEÓN

NIF: P2400000B

1.- Conceder subvención a los siguientes solicitantes por los importes que se señalan:

SOLICITANTES	N.I.F.	SUBVENCIÓN PROPUESTA
CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA DE CARRACEDELO S.C.	F-24078487	4.950,00 €
FRUTICULTORES BERCIANOS S.C.	F-24280059	4.950,00 €
TOTAL		9.900,00 €

2º.- Denegar la subvención al siguiente solicitante por no reunir los requisitos de la convocatoria (no es una cooperativa).

SAT CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA DEL BIERZO (F-24020604)

Lo manda y firma la Diputada Delegada de Desarrollo Rural de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



FIRMADO POR
 EL/LA SECRETARIO/A
 MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
 25/09/2020

